



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0052164/2013, 0053262/2013, 0038924/2013, 0052433/2013, 0046132/2013 y 0054273/2013 en los que se han dictado las Resoluciones Decanales ad referendum del Honorable Consejo Directivo, N°2539/2013, 2612/2013, 2290/2013, 2583/2013, 2388/2013 y 2661/2013;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales, dictadas ad referendum del Honorable Consejo Directivo, por las que se dispone:

N°2539/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, al "*Seminario de Gobernanza de Internet: Desarrollo e Innovación 2013-2014*", que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, en la Universidad de San Pablo, Brasil. 2) Otorgar al señor Profesor de la asignatura Economía y del Espacio Opcional Derecho y Economía de Internet, Ab. Esp. **Carlos Dionisio Aguirre**, acompañado del alumno **Sr. Franco Edgardo Moya**, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, ante el "*Seminario de Gobernanza de Internet: Desarrollo e Innovación 2013-2014*".

N°2612/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, a las "*SEGUNDAS JORNADAS PROVINCIALES DE DERECHO PÚBLICO (ADMINISTRATIVO, CONSTITUCIONAL Y TRIBUTARIO)*", a realizarse los días 24 y 25 de octubre del presente año.

N°2290/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba el Curso de Postgrado denominado "*Diplomatura en violencia familiar*", a realizarse desde el mes de agosto de 2013 a septiembre de 2014.

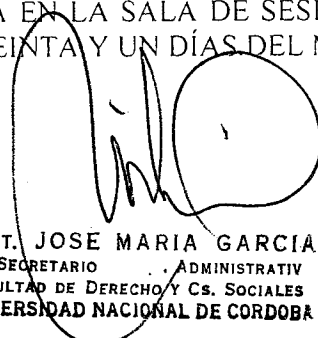
Nº2583/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"Ciclo de Debates sobre Fallos de Relevancia Institucional dictados por el Tribunal"**, los cuales tendrán inicio el día 9 de octubre a las 17.30hs, en la Sala Antonio Bermejo del Palacio de Justicia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Otorgar al Ab. Victorino Franciso Solá Torino, Secretario Legal y Técnico, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, ante el evento citado, quien será acompañado por los alumnos María Cecilia Yanzi, Franco Mussano, Virginia del Valle Bernal, Sofía Lourdes Bonell Tosí y Lucía Solavagione, y por los egresados de destacado desempeño Agustina Otaola, Candela Villegas y Cristina Britos.

Nº2388/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional – Jorge Carpizo"** que tendrá lugar entre los días 17 y 19 de septiembre próximo, en la ciudad de Tucumán. 2) Otorgar a los señores Docentes y Profesores que asistan al Congreso de referencia y que hayan presentado trabajos de ponencias, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el evento citado.

Nº2661/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba las **"Jornadas preparatorias de Salta 2013: La Familia en el Derecho. El desafío del derecho de familia para subsistir en el Siglo XXI"**, a realizarse en la Provincia de Salta, el día 25 de octubre del año en curso.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº535/2013